

Están eliminando las Moratorias para acceder a la Jubilación!

miércoles, 11 de julio de 2018

Hasta ahora los argentinos gozamos de un derecho que se llama Jubilación. Esta gestión está emperrada con sacarnos ese derecho a como dé lugar. Y como es su costumbre, comienza por los más vulnerables. Con gran horror expongo una realidad que pocos saben que está sucediendo: ANSES ha dejado en suspenso la Moratoria Previsional de la Ley N° 24.476 que es la que permite que ciudadanos argentinos en edad de jubilarse, pero que no cuenten con los años completos – 30 años – para tal fin, puedan pagar aportes faltantes hasta el 30 de Septiembre de 1993.

Es una barbaridad.

Estamos elevando un pedido de comunicación solicitando al Sr. Director Ejecutivo de ANSES que de manera urgente restablezca la Moratoria Previsional de la Ley N° 24.476. Esta suspensión no tiene sustento jurídico, y el director de la ANSES al suspenderla se ha atribuido facultades legislativas y contrarias a derecho, por lo que opino que ha tomado una decisión para la cual no está facultado, ni se lo permitiría su cargo.

En este momento muchos rionegrinos están iniciando un trámite de asistencia previsional (lo que no es el inicio de la jubilación), haciéndoles creer que se van a jubilar, cuando lo que se está haciendo desde la ANSES es dilatar los tiempos para que ya nadie se pueda jubilar bajo ninguna moratoria, en espera de que se sancione un nuevo régimen jubilatorio que deje sin efecto legal a ninguna moratoria en todo el país.

En el mismo pedido de comunicación hacemos referencia desde mi bloque de Fuerza Nacional y Popular a estos puntos también en relación con la ANSES, de suma importancia para los derechos de todas y todos:

- Que se reestablezcan las inscripciones para las Becas Progresar. Desde el 30-abril que nuestros jóvenes no pueden acceder a ese beneficio. Considero esto un atentado a la igualdad de oportunidades en referencia al derecho al estudio que tienen todas o y todos los ciudadanos.

- También mencionamos que se retome el otorgamiento del Beneficio de las Pensiones para Madres de 7 hijos que ya llevan más de 2 años en espera por parte de las solicitantes.

- Que se restablezcan los Créditos ARGENTA para las Pensiones No Contributivas por Invalidez, las cuales han dejado de poder solicitar los créditos Argenta de manera arbitraria, dejando en evidencia esto, un acto de profunda discriminación.

- Que se actualicen los montos del Plan Hogar, una garrafa hoy tiene un costo de \$300 aproximadamente, el subsidio del plan hogar en estos meses es de \$608 por mes, nadie se calefacciona en la Patagonia con 2 garrafas al mes.

Mario Sabbatella